

Oaxaca, Oaxaca a 02 de diciembre 2021.

Mtro. Vicente Mendoza Téllez Girón
Secretario de Finanzas
Gobierno del Estado de Oaxaca
P r e s e n t e

Re. Oferta irrevocable para la Licitación Pública
No. LA-OAX-DID-005-2021, Financiamiento Banobras 1.

Banco Monex, S.A. Institución de Banca Múltiple, Monex Grupo Financiero, representada por José Humberto Estevané Dager y Ruth Cedillo González según se ha acreditado con la documentación escritura públicas 40,195 de fecha 10 de enero de 2017, pasada ante la fe del Lic Alberto T. Sanchez Colín, Notario Público 83 de la Ciudad de México y 40,481 de fecha 16 de mayo de 2017, pasada ante la fe del Lic Alberto T. Sanchez Colín, Notario Público 83 de la Ciudad de México (la "Institución Financiera"), enviada el 02 de diciembre de 2021 a la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo (la "Secretaría"), en la Licitación Pública No. LA-OAX-DID-005-2021 convocada por el Estado Libre y Soberano de Oaxaca (el "Estado"), a través de la Secretaría, el 16 de noviembre de 2021 (la "Convocatoria"), presenta la siguiente Oferta para el instrumento derivado de intercambio de tasas de interés, de tasa variable a fija del tipo swap, con la finalidad de darle cobertura al Financiamiento Banobras 1 que se describe en la presente.

Los términos en mayúscula inicial que no se encuentren expresamente definidos en la presente tendrán el significado que se les atribuye en la Convocatoria.

La Institución Financiera manifiesta que la presente Oferta constituye una oferta en firme, vinculante e irrevocable, con una vigencia hasta la fecha y hora previstas en la Convocatoria, bajo los siguientes términos y condiciones:

1. Aspectos a Ofertar:

Tasa fija ofertada a cambio de la Tasa de Referencia (TIIE 28): 7.5300%
(Nota: deberá expresarse en 4 decimales).

2. Características del Instrumento Derivado:

Tipo de Instrumento Derivado:	Instrumento derivado de intercambio de tasas de interés del tipo swap, para intercambiar la tasa variable de TIIE 28 a Tasa Fija.
Financiamiento al que está asociado:	La octava disposición del Contrato de Apertura de Crédito Simple, de fecha 7 de febrero de 2020, celebrado con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo, hasta por la cantidad de

	\$362,914,800.47 (trescientos sesenta y dos millones novecientos catorce mil ochocientos pesos 47/100 M.N.) (el " <i>Financiamiento Banobras 1</i> ")
Monto a asegurar:	La cantidad de \$63'766,786.64 (sesenta y tres millones setecientos sesenta y seis mil setecientos ochenta y seis pesos 64/100 M.N.), monto que corresponde a la octava disposición del Financiamiento Banobras 1. Lo anterior en el entendido que, en el caso que la solicitud de disposición entregada por el Estado sea por un monto menor, el Monto a Asegurar de la Confirmación correspondiente se ajustará en función del monto de la disposición.
Plazo:	4,872 (cuatro mil ochocientos setenta y dos) días, contados a partir de la Fecha de Inicio de la confirmación.
Fecha de Inicio del Instrumento Derivado:	03 de diciembre de 2021 (incluyéndolo).
Fecha de Terminación del Instrumento Derivado:	05 de abril de 2035 (incluyéndolo).
Periodicidad de pago de los intereses:	Mensual, en la misma fecha que la Fecha de Pago (según dicho término se define en el contrato de crédito del Financiamiento Banobras 1).
Oportunidad de entrega de los recursos:	En cada Fecha de Pago (según dicho término se define en el contrato de crédito del Financiamiento Banobras 1), en el entendido que en el caso que los diferenciales sean a favor del Estado, la contraparte deberá abonar los recursos correspondientes en la cuenta del Fideicomiso que para tales efectos le hubiere notificado el Estado, para que dichos recursos sean destinados al pago del Crédito en términos del Fideicomiso F/2004588.
Gastos Adicionales:	Sin Gastos Adicionales.
Gastos Adicionales Contingentes:	Los únicos Gastos Adicionales Contingentes serán aquellos que, en su caso, se generen por el rompimiento del instrumento derivado.

3. Características del Financiamiento.



Empresa Socialmente Responsable



Tipo de Contrato:	Contrato de Apertura de Crédito Simple
Fecha del Contrato de Crédito	7 de febrero de 2020
Monto Contratado	Hasta por la cantidad de \$362,914,800.47 (trescientos sesenta y dos millones novecientos catorce mil ochocientos pesos 47/100 M.N.).
Tasa de Referencia:	Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio a 28 (veintiocho) días.
Periodicidad de pago de capital e intereses:	Mensual.
Perfil de amortización:	Amortizaciones mensuales, consecutivas y crecientes de capital que resulten bajo un método de pagos fijos, que incluirán capital e intereses. En términos del contrato de crédito y con la finalidad de generar pagos mensuales fijos, la tabla de amortización se determinará a partir del valor del swap, conforme a la Hoja de Cálculo para la Determinación de la Tabla de Amortización del Financiamiento Banobras 1 que se adjunta como Anexo 1 .
Fuente de Pago:	El 2.70% (dos punto setenta por ciento) del FAFEF, previsto en los artículos 25, fracción VIII, 46 al 49 de la Ley de Coordinación Fiscal y, en su caso, cualquier otro derecho o ingreso que en el futuro lo sustituya, modifique y/o complemente (el " <u>Porcentaje de FAFEF</u> "), el cual equivale a la cantidad anual de \$54'396,846.76 (cincuenta y cuatro millones trescientos noventa y seis mil ochocientos cuarenta y seis pesos 76/100 M.N.) del FAFEF del ejercicio fiscal 2020, año de contratación del financiamiento, conforme a la prelación prevista en el Contrato del Fideicomiso F/2004588.
Mecanismo de fuente de pago:	El Contrato de Fideicomiso Irrevocable de Administración y Fuente de Pago F/2004588, celebrado por el Estado como Fideicomitente y Fideicomisario en Segundo Lugar y Santander como Fiduciario, de fecha 6 de febrero de 2020.
Clave de Inscripción el Registro Estatal:	004-AF-2020

Clave de Inscripción en el Registro Público Único:	A20-0220008
Registro del Fideicomiso F/2004588:	02

La Institución Financiera, a través de su representante, manifiesta bajo protesta de decir verdad, que:

- (a) Es una sociedad mexicana, autorizada por la Comisión Nacional Bancaria y Valores para operar como institución de crédito y celebrar operaciones financieras de Instrumentos Derivados.
- (b) A la fecha, sus calificaciones crediticias en escala nacional otorgadas por las Agencias Calificadoras autorizadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores son iguales o superiores a AA-, o su equivalente.
- (c) Ha acreditado previamente las facultades de sus representantes que suscriben la Oferta y, en caso de resultar ganadores, la Confirmación correspondiente.
- (d) Cuenta con un contrato marco, suplemento de operaciones financieras y, en su caso, el Anexo swap con el Estado, firmado y vigente.
- (e) Sus órganos internos competentes autorizaron la Oferta en los términos contenidos en el presente documento, la cual constituye una Oferta en firme, vinculante e irrevocable, con una vigencia a partir de la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Propuestas de la Licitación Pública hasta la fecha y hora previstas para la celebración del Instrumento Derivado.
- (f) No ha comentado con otras instituciones financieras el alcance y términos de la Oferta, ni en forma alguna se ha puesto de acuerdo con otras instituciones financieras competidoras respecto de su participación en la Licitación Pública.
- (g) Su representante tiene facultades suficientes para representarlo y presentar la presente Oferta, las cuales no le han sido revocadas, modificadas o limitadas en forma alguna.
- (h) No se encuentra impedido para contratar con el Estado, de conformidad con la normatividad aplicable.

Se adjuntan los siguientes documentos: (i) la tabla de amortización del Financiamiento como **Anexo 1**, (ii) copia del contrato marco y, en su caso, del suplemento y del anexo swap, como **Anexo 2**, (iii) copia de la identificación oficial vigente del representante que suscribe la Oferta y, en caso de ser diferente, de quien confirmará el Instrumento Derivado, como **Anexo 3**, y (iv) la Carta de Certificación de Firmas debidamente requisitada para, en caso de resultar ganador,






se adjunte a la Solicitud de Inscripción del Swap en el Fideicomiso F/2004588, como **Anexo 4**.

4. Información de contacto de la Institución Financiera.

La Institución Financiera señala los siguientes datos de contacto, para efectos de cualquier notificación en relación con la Licitación Pública.

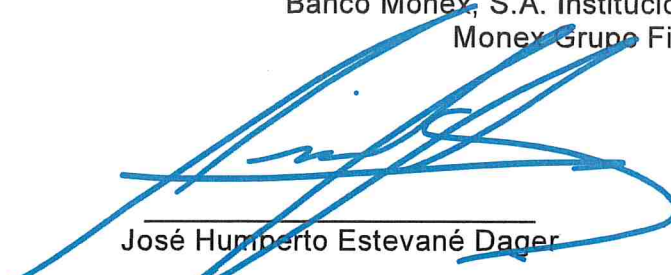
Domicilio: Av. Paseo de la Reforma 284, Col. Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México.

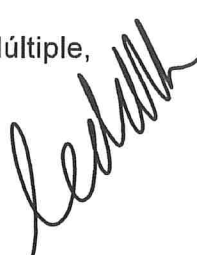
Teléfono: 55 5231 4500

En atención a: María de la Luz Noemí Campos León y Tanya Lorena Anaya Gutiérrez

Correo electrónico: mlcamposl@monex.com.mx y tlanaya@monex.com.mx

Atentamente,
Banco Money, S.A. Institución de Banca Múltiple,
Money Grupo Financiero



José Humberto Estevané Dager

Ruth Cedillo González

Empresa
Socialmente
Responsable

